UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de la Educación

Solicitud admisión por traslado expediente para cursar algún Grado que se imparta en esta Facultad

26/06/2020

Noticias secretaría

Resolución del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, por la que se hace público el baremo que se aplicará en la resolución de las solicitudes de admisión, por traslado de expediente, para cursar alguna de las titulaciones que se imparten en esta Facultad.

Solicitud

Del 26 de junio al 18 de julio.

Requisitos previos

Deberán reunir en sus solicitudes de admisión los siguientes requisitos:

a) Obtener el reconocimiento de un mínimo de 30 créditos.

b) No tener agotadas 6 convocatorias en ninguna asignatura.

c) No haber consumido los plazos de permanencia indicados en la normativa de la UGR.

Documentación a presentar

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte, o autorización expresa para su comprobación.

b) Certificación Académica Personal, si no es estudiante de esta Universidad.

c) Autovaloración del estudiante, si procede, según estos criterios y los

Copyright© 2025 Universidad de Granada

complementarios establecidos por cada Centro.

d) Cualquier otra documentación necesaria para resolver adecuadamente la solicitud, tal como: plan de estudios, programas de las asignaturas superadas, guías docentes o Memoria Verificada del título.

e) Documentación que permita acreditar fehacientemente las circunstancias excepcionales por las que solicita la admisión, cuando proceda.

Información adicional

En archivo adjunto a la noticia, está la resolución e información a tener en cuenta para su solicitud.

Para consultar la normativa de la Universidad de Granada, relacionada con los traslados de expediente podéis consultar el siguiente enlace.

Enlace de solicitud a través de la sede electrónica de la UGR
https://sede.ugr.es/procs/Gestion-academica-Solicitud-de-admision-en-la-UGR-por-traslado-de-expediente/

Ficheros Adjuntos

- Resolucion_Decano_2020.pdf

Copyright© 2025 Universidad de Granada